

Mensaje LexNET - Notificación

Fecha Generación: 14/10/2021 22:09

Mensaje

IdLexNet	202110441892139			
Asunto	Comunicacion del Acontecimiento 12: DIOR RECIBE DCTOS Y PASA A RESOLVER ART 135 LJCA			
Remitente	Órgano	SECCION N.3 SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO TSJ GALICIA de Coruña, A, A Coruña [1503033003]		
	Tipo de órgano	T.S.J. SALA DE LO CONTENCIOSO		
	Oficina de registro	OF. REGISTRO Y REPARTO T.S.J CONTENCIOSO/ADMTVO [1503033000]		
Destinatarios	Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			
	Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Vigo		
Fecha-hora envío	14/10/2021 12:31:16			
Documentos	15030330030000094992021 150303300331.PDF (Principal)	Descripción: Comunicacion del Acontecimiento 12: DIOR RECIBE DCTOS Y PASA A RESOLVER ART 135 LJCA Hash del Documento: b1026d2519dc78af3a5fe02c3b98589e5d97058f0e3d56de18bc39ac29ec4d0a		
Datos del mensaje	Procedimiento destino	PIEZA DE MEDIDAS CAUTELARISIMAS Nº: 0007662/2021 Nº Pieza: 0001 DERECHOS FUNDAMENTALES Nº: 0007662/2021		
	Detalle de acontecimiento	NOTIFICACION		
	NIG	1503033320210001566		

Historia del mensaje

Fecha-hora Emisor de acción		Acción	Destinatario de acción	
14/10/2021 22:09:11	Xxxxxxx xxxxxxxx]-Ilustre Colegio de Procuradores de Vigo	LO RECOGE		
14/10/2021 12:39:47	Illustre Colegio de Procuradores de A Coruña (Coruña, A)	LO REPARTE A	Xxxxxxxx xxxxxxxx xxxxxxxx -Ilustre Colegio de Procuradores de Vigo	

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.							

Copia de la primera página del documento principal de 12:31:16	el mensaje enviado con IdLexNI	ET: 202110441892139 y Fecha d	e Presentación: 14/10/2021
12.31.10			



T.S.X.GALICIA CON/AD SEC.3 003 - A CORUÑA

Equipo/usuario: MQ

N.I.G: 15030 33 3 2021 0001566

Procedimiento: PMU PIEZA DE MEDIDAS CAUTELARISIMAS 0007662 /2021 0001 DF DERECHOS FUNDAMENTALES 0007662 /2021 EQL

Sobre DERECHOS FUNDAMENTALES

De D/ña. LIBERUM

Abogado: xxxxxxxx xxxxxxx xxxxxxxx Procurador: xxxxxxxx xxxxxxxx

Contra D/ña. CONSELLERIA DE SANIDADE Abogado: LETRADO DE LA

COMUNIDAD Procurador:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

En A CORUÑA, a catorce de octubre de dos mil veintiuno.

Cumpliendo requisitos legales establecidos y solicitado por la representación de LIBERUM la adopción de la/s medida/s cautelar/es para asegurar la efectividad de la sentencia que se pueda dictar en este recurso contenciosoadministrativo contra Orden de la Consellería de Sanidade de 29 de septiembre de 2021, por la que se aprueba el nuevo Plan de Ocio Nocturno en la Comunidad Autónoma de Galicia, publicado en el DOG num. 190-bis, del 1 de octubre de 2021, en aplicación de lo dispuesto en el Art. 135 de la LJCA, acuerdo:

- Pasar a dar cuenta al órgano judicial correspondiente de la presente solicitud para resolver.

MODO DE IMPUGNACIÓN:

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de CINCO DÍAS, a contar desde el siguiente al de su notificación.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



CVE-: TRwpLBNWA1 Verificación: https://sede.xustiza.gal/cve